

FIRMADO

1.- Secretario, JORDI ALFRED FRANCÉS CONEJERO, a 15 de Julio de 2021
2.- Alcaldesa, ANA MARIA SALA FERNANDEZ, a 15 de Julio de 2021



ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta:
Ana Maria Sala Fernández

Concejales:

Grupo Municipal Popular
Francisco Avargues Guardiola
(Portavoz)

M.^a Pilar Cabrera Bertomeu
Domingo Sánchez García
Hilde Elisa Peter Backaert
Matias Torres Lloret
Ana Isabel Perles Ribes
Fernando Ortiz Morón
Noelia Ciscar Martínez

Grupo Municipal Socialista
Santos Antonio Pastor Morato
(Portavoz)

Ralph Marco Bittner
Ana María Magrañal Muñoz
Pau Marín Moragues
Carolina Devesa Ferrer
Gabriel Leonardo Dejtiar Mortvin

Grupo Municipal Compromís-Verds
Joaquín Perles Pérez (Portavoz)

Carlos Ortín Tomás
Grupo Municipal Ciudadanos
Juan Manuel del Pino López
(Portavoz)

Rebeca Merchán Díaz
Grupo Municipal Defendamos Calpe.

Francisco José Quiles Zaragoza
(Portavoz)
Antonio Tur Pastor

Secretario
Jordi Alfred Francés Conejero

Interventora
M.^a Carmen Moreno Martínez

ACTA N.º 10/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE JULIO DE 2021.

1ª Convocatoria.

En la Villa de Calp, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, del día doce de julio de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y en sesión telemática, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Alcaldesa Ana María Sala Fernández, los señores Concejales relacionados al margen, asistidos de mi el Secretario, con el fin de celebrar sesión extraordinaria convocada reglamentariamente para este día y hora.

La Sra. Backaert, asistió a la sesión de forma telemática.

La Presidenta declaró abierta la sesión extraordinaria, procediéndose seguidamente a debatir los asuntos que integran el orden del día.

FIRMADO

1.- Secretario, JORDI ALFRED FRANCES CONEJERO, a 15 de Julio de 2021
2.- Alcaldesa, ANA MARIA SALA FERNANDEZ, a 15 de Julio de 2021

ORDEN DEL DÍA

I.- Parte resolutiva.

1. Aprobar la propuesta para el premio "JAUME PASTOR I FLUIXA 9 D'OCTUBRE
2. Aprobar la propuesta sobre condecoraciones a otorgar en el acto institucional 9 d'Octubre.

FIRMADO

1.- Secretario, JORDI ALFRED FRANCÉS CONEJERO, a 15 de Julio de 2021
2.- Alcaldesa, ANA MARIA SALA FERNANDEZ, a 15 de Julio de 2021



2.- PROPUESTA PARA EL PREMIO “JAUME PASTOR I FLUIXA 9 D'OCTUBRE”.-

En el expediente consta el acta del Consejo Asesor de Condecoraciones, de fecha 7 de junio de 2021 que literalmente dice así:

“Por la Presidenta se propone otorgar el premio Jaume Pastor i Fluixa 9 d'Octubre a : Cruz Roja Española Calp.

Tras deliberación de los asistentes, el Consejo Asesor por unanimidad de sus miembros presentes, acordó proponer al Pleno el otorgamiento del “Premio Jaume Pastor i Fluixa 9 d'Octubre a:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA CALP”

Por el Secretario se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Política Social y Cultura celebrada el día 5 de julio de 2021 emitido por unanimidad en sentido favorable a la propuesta.

Sometido el dictamen a votación, la Corporación por unanimidad acordó aprobar el mismo.

3.- PROPUESTAS SOBRE CONDECORACIONES A OTORGAR EN EL ACTO INSTITUCIONAL 9 D'OCTUBRE.-

En el expediente consta el acta del Consejo Asesor de Condecoraciones, de fecha 7 de junio de 2021 que literalmente dice así:

“Tras amplia deliberación de los asistentes, el Consejo Asesor, sometió la propuesta a votación, pronunciándose a favor M.^a Pilar Cabrera Bertomeu, Ana M^a Magrañal Muñoz, Rebeca Merchán Díaz, Carlos Ortín Tomás, Mario Molines Carboneras, Andrés Ortolá Crespo y la Alcaldesa, total 7 votos. Absteniéndose Francisco José Quiles Zaragoza, total 1 voto.

El consejo por mayoría de los miembros presentes, acordó proponer al Pleno el otorgamiento a las siguientes personas e instituciones:

1.- Medalla al Mérito Ciudadano

Celso Bellot Romero

2.- Medalla al Mérito Deportivo

Lara Sabina Himmes Himmes

FIRMADO

1.- Secretario, JORDI ALFRED FRANCES CONEJERO, a 15 de Julio de 2021
2.- Alcaldesa, ANA MARIA SALA FERNANDEZ, a 15 de Julio de 2021

3.- Medalla al Mérito Turístico

Restaurante el Santo

4.- Medalla al Mérito Cultural

Josefa Isabel Belliure Ferrer

5.- Medalla al Mérito Empresarial.

Jaime Vives Tur

6.- Premi Jove

Amaya Rodríguez Sola

Julen Rodríguez Sola

7.- Corbata de la Villa de Calp

Hermandad Nuestra Señora de la Salud”

Por el Secretario se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Política Social y Cultura celebrada el día 5 de julio de 2021 emitido por mayoría en sentido favorable a la propuesta.

Sometido el dictamen a votación, la Corporación por unanimidad acordó aprobar el mismo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y tres minutos, de lo que como Secretario certifico, extendiendo esta acta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que firma la Presidenta junto a mí, como prueba de conformidad. Ello sin perjuicio del Diario de Sesiones que recoge de forma íntegra todas las intervenciones. Doy fe.

El Secretario. Jordi Alfred Francés Conejero.

VºBº. La Alcaldesa-Presidenta. Ana M.^a Sala Fernández